



Ministerio Público de la Defensa
Las Malvinas son argentinas

Acta Firma Conjunta

Número:

Referencia: Acta CPRE2 Exp 58709/2021

ACTA DE PREADJUDICACION

Expediente EX-2021-00058709- -MPD-DGAD#MPD– Licitación Publica N° 9/2022

Se reúne la Comisión de Preadjudicaciones N° 2 de la Defensoría General de la Nación creada por resolución DGN N° 1288/09, integrada por Jorge Raúl Causse, en su carácter de Presidente, Noelia Melina Trejo y Walter de Dominicis, en su carácter de Vocales, a efectos de examinar las ofertas presentadas en el expediente de referencia por el que se tramita la adquisición de 100 (cien) scanners de mano portátiles para digitalización de documentos para el Ministerio Público de la Defensa., según el siguiente detalle:

OFERTA N° 1: SERVICIOS DIGITALES DE EXCELENCIA S.R.L.

OFERTA N° 2: BASESIDE S.R.L.

Lucen agregados los informes elaborados por la Asesoría Jurídica y por el Departamento de Informática, de los que se desprende que el equipo presentado por la OFERTA N° 1 cumple técnicamente con lo requerido en P.E.T. Asimismo, que el oferente ha presentado la documentación requerida.

Por otra parte, la OFERTA N° 2 ha cotizado cantidades distintas de bienes a las solicitadas en el Pliego de Especificaciones Técnicas, por lo que corresponde que la misma sea desestimada, de conformidad con lo establecido en el artículo 76, inciso k), del RCMPD y el artículo 29, inciso k), del PCGMPD.

En tal sentido, esta Comisión aconseja: PREADJUDICAR la presente contratación, de acuerdo al siguiente detalle:

Renglon	Descripción	Unidad de medida	cantidad	Oferta preadjudicada	Precio unitario	Precio total
1	Scanner de	Unidad	100	OFERTA N° 1:	USD 192,27	USD 19.227,00

	mano portátil para digitalización de documentos, Conforme PET.			SERVICIOS DIGITALES DE EXCELENCIA S.R.L.		
Total						USD 19.227,00

NOTA: El monto total preadjudicado asciende a la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE CON 00/100 (U\$S 19.227.-).

Publicación: la publicación de la presente deberá ajustarse a lo establecido en la normativa pertinente.